



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL PODER PUBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYÁN (CAUCA)
CALLE 8 No 10 - 00 Edificio Luis Carlos Pérez
j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPEENCIA MULTIPLE DE POPAYAN CAUCA.

HACE SABER:

Que, dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, propuesto por CONJUNTO SANTORINI, mediante apoderado judicial Dr. ALFONSO CATRILLON FOSSI, contra MARIA STELLA DEL SOCORRO AGREDO VIVAS, (Q.E.P.D.) que obra en este JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN radicado bajo el número de partida 190014189003-2022-00084-00, se ha señalado el día LUNES ONCE (11) DE AGOSTO DE 2025 a las NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA (09:15 A.M.), como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble, embargado, secuestrado y avaluado, denunciado como de propiedad de la parte demandada a saber: *"Inmueble registrado a folio de la Matricula Inmobiliaria No. 120-183181 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Popayán, ubicado en la Kra 8 No 11N-09 y/o Calle 13N No 8-15 Condominio Santorini, Apartamento 302, Piso 3 de Popayán"*. Será postura admisible de esta licitación, siendo postura la que cubra el 70% del avalúo del bien a rematar y fijado en la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE. (\$412.566.222,00 100%). La base 70% \$288.796.355,4 y postura 40% \$165.026.489,8.

Es secuestre del predio a rematar el doctor FRANCISCO JAVIER MONTILLA OROZCO quien reside en la Calle 20AN No 20AN-16, número celular 3146020349.

Popayán, julio 10 de 2.025.

IVAN RENE LOSADA AVILES
SECRETARIO

Firmado Por:
Ivan Rene Losada Aviles
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 003 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e9e484d42b9d018273b23017fe065d5d8149c0e73f9e0a6422821e88ed162dc**

Documento generado en 09/07/2025 04:41:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>